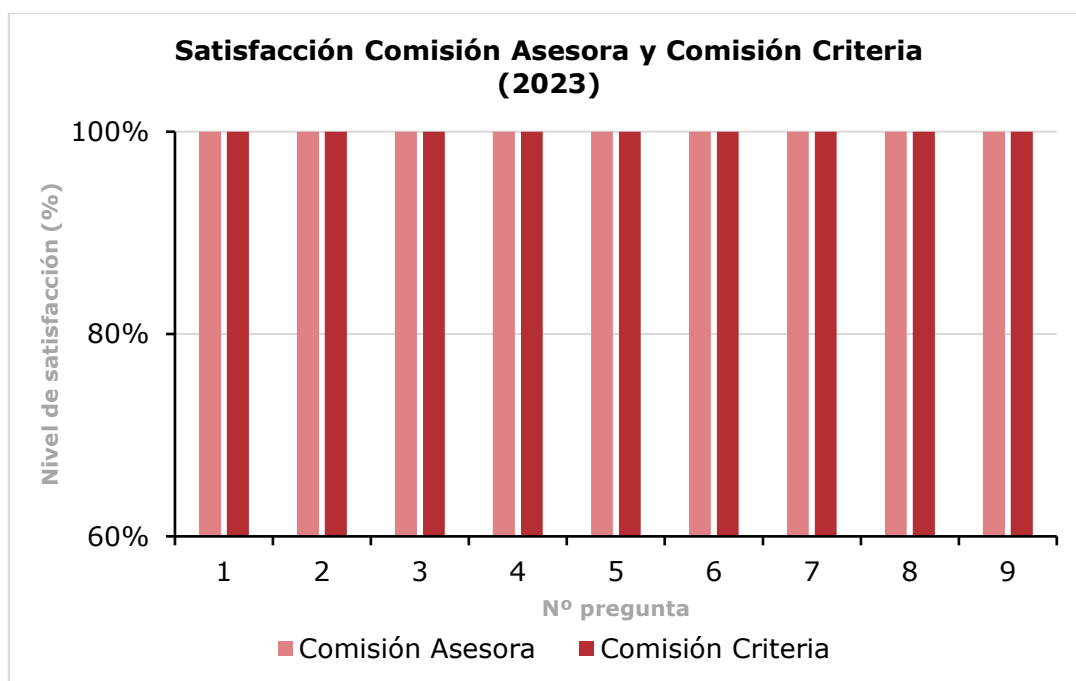


Miembros de las comisiones Asesora y Criteria

A continuación, se muestran los resultados de satisfacción de las personas integrantes de las comisiones Asesora y Criteria.

Preguntas

- 1 Información recibida sobre la AQUIB y las funciones de la comisión.
- 2 Solución de dudas relativas a la participación y actividades de la comisión.
- 3 Coordinación entre la comisión y la AQUIB.
- 4 Proceso de pago de honorarios.
- 5 Utilidad de la información aportada por la AQUIB para el análisis de los documentos a revisar/aprobar por la comisión.
- 6 ¿El tiempo para la revisión de documentos ha sido suficiente?
- 7 Desarrollo de las reuniones anuales (presenciales o virtuales).
- 8 La AQUIB tiene en cuenta las aportaciones de la comisión para la mejora de sus guías y procesos.
- 9 Satisfacción global de su relación con AQUIB.



Comentarios

Ambas comisiones se crearon en 2023 y, por tanto, este es el primer año que la AQUIB recoge la satisfacción de las personas integrantes de estas comisiones. La encuesta enviada a la Comisión Asesora tuvo una tasa de respuesta del 100 %, mientras que para la Comisión Criteria esta tasa fue del 60 %. Cada una de las personas encuestadas valoró con el máximo (100 %) todas las preguntas de la encuesta. La AQUIB se esforzará para conseguir que estos excelentes resultados se mantengan en los próximos años.